



II Marcha MTB TARANCÓN

“La Cervalera” Memorial: Luis Miguel Gómez

Reglamento de la marcha:

1. Organización

Organiza el C.D.E. MTB de Tarancón y el Excmo. Ayuntamiento de Tarancón.

2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales.

La II Marcha MTB de Tarancón, en adelante, la marcha MTB, tendrá lugar el domingo 12 de Julio de 2015.

El lugar de encuentro, salida y llegada de la marcha MTB será en el Hotel Finca “La Cervalera”, situado en el camino de la Cervalera, s/n. La hora de comienzo será a las 09:00 de la mañana.

La recogida de dorsales será el mismo día del evento, desde las 08:00 hasta 15 minutos antes del comienzo.

Los dorsales serán facilitados por la organización. Será imprescindible presentar el D.N.I. para recoger el dorsal.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor. (Anexo I)

3. Inscripciones

El plazo de inscripción mediante transferencia bancaria será hasta el día 8 de Julio de 2015 (inclusive).

El coste de la inscripción, será de 10 €.

Las inscripciones a la prueba se centralizarán mediante el sistema de inscripciones web facilitado por Cronomancha en la siguiente dirección: www.cronomancha.com.

Tras cumplimentar el formulario de inscripción con los datos necesarios para el organizador, debe seleccionar el método de pago y el sistema devolverá dependiendo del método de pago seleccionado unas instrucciones concretas. Existirán dos tipos distintos de inscripción, que corresponderán con dos recorridos de diferente longitud. Una marcha más corta de 33 km. con un cronometraje diferente al de la más larga de 42 km.

Las inscripciones se harán mediante transferencia bancaria a la cuenta de Cronomancha o mediante tarjeta de crédito, más información del evento en la página de cronomancha.com, transferencia **CC Bancaría: GLOBALCAJA 3190 1049 3042 8673 7426 - CRONOMANCHA S.L.**

En el campo “Concepto” se indicará: Marcha MTB, Nombre y Apellidos (Ejemplo: Marcha MTB Javier Rodríguez).

Será necesario completar formulario de inscripción con los datos de cada participante. Se habilitará un mecanismo para que los participantes puedan consultar si se ha confirmado el pago de su inscripción.

Se establece un cupo de inscripción máxima de 300 personas.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción.

En caso de no cubrir las 300 plazas mediante inscripción por transferencia bancaria, el día de celebración de la marcha MTB se realizarán inscripciones presenciales hasta alcanzar los 300 inscritos



II Marcha MTB TARANCÓN “La Cervalera” Memorial: Luis Miguel Gómez

totales (inscripción por tarjeta de crédito e inscripción presencial) hasta 15 minutos antes del comienzo de la actividad.

No se realizarán inscripciones el día del evento si se ha cubierto el cupo de participantes en la inscripción online.

El coste de inscripción el día de la marcha MTB será de 12 €.

4. Participación

La edad mínima de participación es de 16 años. Los menores podrán participar si su tutor también participa en la marcha MTB.

Todo menor de edad deberá presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento. El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización. (Anexo I)

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la marcha MTB.

5. Equipamiento

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha.

Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña.

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

6. Recorrido

El recorrido de la marcha MTB es de aproximadamente 42 kilómetros, para la inscripción larga y 33 km. para la marcha corta.

El inicio y fin de la marcha tendrá lugar en la Finca “La Cervalera” de Tarancón. El transcurso de la marcha MTB tiene lugar por vías abiertas al tráfico. Será necesario extremar las precauciones y respetar las normas generales de seguridad vial.

La presente marcha MTB no es competitiva.

A lo largo del recorrido se realizarán los reagrupamientos necesarios que estime la organización con el fin de garantizar el mejor desarrollo de la actividad.

La marcha será de velocidad libre, aunque inicialmente habrá un tramo controlado.

Se realizará un avituallamiento en un punto intermedio del recorrido y aperitivo al finalizarlo, para todos los participantes.



II Marcha MTB TARANCÓN “La Cervalera” Memorial: Luis Miguel Gómez

No hay límite de hora para completar la marcha, cada participante será responsable del tipo de inscripción que realice, pudiendo ser no tenido en cuenta el cronometraje a criterio de la organización.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

7. Salida y finalización de la prueba

La hora de salida será a las 09:00 horas.

La hora de finalización prevista será a las 13:00 horas.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

8. Seguro

El C.D.E MTB Tarancón, como organizador de la prueba, cuenta con el debido seguro de responsabilidad civil para organizar el presente evento deportivo.

Se contará con los servicios de una ambulancia y ATS que prestará asistencia durante el transcurso de la marcha MTB.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

9. Limpieza y preservación del entorno natural.

La II Marcha MTB TARANCÓN discurre por entornos de gran valor natural. Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo.

En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

En cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.)

La organización podrá expulsar de la participación de la marcha MTB (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

10. No conocimiento del reglamento.

La participación en la marcha MTB implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

11. Suspensión o modificación de la ruta.

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha MTB, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.



II Marcha MTB TARANCÓN “La Cervalera” Memorial: Luis Miguel Gómez

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan a la marcha MTB.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha MTB.

12. Disposiciones finales

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la marcha MTB a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.

En caso de que se otorguen trofeos, obsequios o se realicen menciones especiales, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Club más numeroso: se establece que un club hace acto de presencia en la presente marcha MTB cuando, al menos, participan 3 de sus miembros.
- Ciclista más lejano: aquel que proviene del lugar en el que la distancia recorrida por carretera es mayor. Se atenderá a los datos del D.N.I.
- Ciclista más veterano: aquel que independientemente del género, tiene la mayor edad. Se atenderá a los datos del D.N.I.

En caso de empate, la organización, utilizando el criterio que entiendan más justo, deshará el empate.



II Marcha MTB TARANCÓN “La Cervalera” Memorial: Luis Miguel Gómez

ANEXO I. Autorización de participación en caso de ser menor de edad.

Don/Doña _____ con D.N.I. _____

como tutor legal de Don/Doña _____ con D.N.I. _____

Autorizo a éste a participar en la I Marcha MTB TARANCON “Cervalera”

Como tutor legal conozco y acepto el reglamento y me hago responsable del menor en todos los casos.

Fecha y Firma